

## JUNTA ORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO ESCOLAR

A las 13:22 horas del día martes 22 de febrero del 2011 con la presencia de 24 consejeros, el secretario del consejo Jorge Fonseca Campos comentó que se tenía quórum para dar inicio a la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero del Honorable Consejo Técnico Consultivo Escolar (HCTCE) con la siguiente orden del día:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Estados financieros.
3. Información de la comisión de festejos
4. Petición del Decano para modificar el Escudo.
5. Opinión del Reglamento General de Estudios.
6. Aprobación de los acuerdos emanados de la comisión de planes y programas de estudio del HCTCE.
7. Asuntos generales.

Atendiendo el primer punto, el secretario del Consejo comenta al pleno que se les envió en tiempo y forma la orden del día, por lo cual pregunta si existía algún comentario a la misma; la alumna consejera Emelyn Viridiana Medina Saucedo solicitó que se agregara a la orden del día un punto adicional. Éste consistió en la exhortación por parte del HCTCE para que sesionara, tan pronto como fuese posible, la comisión de situación escolar. Esto debido al hecho a que varios alumnos, que estaban fuera de reglamento querían que se tratara su situación escolar antes del mes de marzo, fecha prevista para que sesione esa comisión. El secretario del consejo sometió a votación esta moción. Votaron a favor de incluir este punto en la orden del día 5 consejeros, en contra 5 consejeros, y hubo 9 abstenciones. Al quedar empatada la votación, el secretario del consejo, le preguntó al profesor Decano Gerardo Alejandro Valentino Orozco qué si al no estar presente, en ese momento, el presidente del consejo, él tenía el voto de calidad. A lo cual le respondió afirmativamente, por ende, el secretario del consejo votó a favor de que no se incluyera ese punto, y que podría ser incluido en asuntos generales, o en otra sesión del consejo.

Quedando agotado el primer punto de la orden del día, se prosiguió con el segundo. El secretario del consejo, para atenderlo, pidió la intervención del subdirector Administrativo de la unidad académica. Al no existir comentarios en este punto se dio por agotado, y se pasó al siguiente de la orden del día.

En el tercer punto, de la orden del día, el secretario del consejo le cedió la palabra al profesor Decano Gerardo Alejandro Valentino Orozco. En su intervención mencionó que resumiría los eventos que está planeando la comisión de festejos del HCTCE que él coordina. Además, explicó que ésta designaría, previa consulta con ellos, a cada uno de los responsables de organizar estos eventos. En el caso de los eventos cívicos no serán mencionados porque corresponden a la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social.

En abril, entre el 5 y el 15 —explicó el profesor Decano— se realizará un concurso de cortometraje titulado: buscando la identidad del alumno de UPIITA. Se mencionó que

Martha Cedillo Rivas

estos trabajos ya están siendo realizados y están a cargo de los Profesores Yelenia Cuervo Moreno y el Profesor Jesús Cantera Fernández. En la fecha establecida se espera que se declare el ganador del concurso.

En el mes de mayo, la SEPI-UPIITA realizará la semana de la investigación; en ésta se exhibirán todos los productos internos de investigación. Además, en agosto en coordinación con la jefa de la SEPI Griselda Sánchez Otero, se está pensando organizar un congreso de investigación con invitados internos y externos al IPN, el cual se puede posponer dependiendo de la dimensión que requiera su organización.

En el mes de agosto, el profesor Decano, planea inaugurar el archivo histórico de nuestra unidad académica. Él mencionó que ha estado realizando los trámites para registrarlo en el Archivo General de la Nación. Además, que le giró una invitación a la Directora General del IPN Yoloxóchitl Bustamente Diez para que asistiera a este evento el día 16 de agosto del presente. Referente a este evento, también se dijo que el archivo histórico requiere llevar un nombre, para lo cual el profesor Decano piensa recibir propuestas de la comunidad.

En el mes septiembre la Academia de Ciencias Básicas planea organizar el ciclo de conferencias: divulgación de las matemáticas y la física. Es muy probable que el profesor Consejero Juan González García sea uno de los responsables de coordinar el evento —mencionó el profesor Decano.

En el mes de octubre se realizará el evento CITEKNA organizado fundamentalmente por alumnos. Sin embargo, en esta ocasión la Lic. Anabel Torres Lambarri expresó su deseo de participar en la organización de este evento exhibiendo planes de negocios para los industriales que asistan al evento.

En el mes de noviembre se organizará un coloquio del área de ciencias sociales, el cual será coordinado por la Academia de Humanidades. Además, señaló el profesor decano que el mismo mes servirá para la creación de un mural conmemorando los XV aniversario de la UPIITA, cuya convocatoria se abrirá a todo el público. En pláticas preeliminarias, el profesor Jesús Cantera Fernández ha contactado a un artista plástico para la elaboración de éste. Concluyendo su intervención el profesor Decano, el presidente del Consejo tomó la palabra para añadir que la Escuela colaborará en la organización con la ESIME, la ESFM y el CICATA Legaria, en el mes de agosto, de un Congreso Internacional de Física Educativa. Los responsables de este evento son los jefes de los departamentos de Tecnologías Avanzadas y de Ciencias Básicas Ángel Pretelín Ricardez y Gilberto Alejandro García Guerra, respectivamente.

La alumna consejera Emelyn Viridiana Medina Saucedo, señaló, que proponía que se tuviese una vitrina para exhibir los trofeos que hubiese obtenido la unidad académica hasta la fecha, como parte de los trabajos relativos a la conmemoración del XV aniversario de la UPIITA. El presidente del Consejo intervino para decir que esta iniciativa ya se había contemplado; por ejemplo, se pensó que se pudiese colocar una vitrina en el pasillo central del edificio de laboratorios; pero de ser aprobado el edificio de gobierno se alojaría ésta en dicho sitio. Al no existir más preguntas o comentarios, se pasó al análisis del punto número tres de la orden del día.

En el tercer punto, primeramente, el presidente del Consejo comentó que había enviado, vía correo electrónico, la copia del oficio en donde se pide por parte del Decanato la inclusión de un distintivo del IPN, en el logo de la unidad académica. Con el

Emelyn Viridiana Medina Saucedo

Martha Edillo Rivas

afán de proporcionar más antecedentes, se mencionó que el Decanato del IPN, para el 70 aniversario, realizó una labor excepcional compilando en una serie de volúmenes la historia del IPN. En una sección de uno de estos, dedicadas a los Escudos de las Escuelas del IPN, se notó que varias unidades académicas incluida UPIITA, no tienen una identidad politécnica en su escudo. Aunado a la petición de esta inclusión, se adjunto una serie de propuestas realizadas por un diseñador gráfico para atender esta petición. Éstas se mostraron en la sesión y durante su presentación se comentó que la fecha límite para responderle al Decano sería el 1 de abril del presente. Para lo anterior se solicita la entrega de la minuta en donde se aprueba la inclusión de un distintivo politécnico, en el escudo, e imagen final de éste.

La profesora Consejera Norma Patricia Malpica Flores solicitó la palabra; en su intervención mencionó que en las propuestas, en lugar de decir UPIITA IPN, se invirtiera el orden y que fuese IPN UPIITA, debido a nuestra pertenencia al Instituto.

El profesor Decano, señaló, que él prefería una de las propuestas haciendo una pequeña modificación, en la cual se uniformizaban las letras de ésta, quedando todas del mismo tipo y del mismo color. Además, que él estaba de acuerdo a que el orden fuese UPIITA IPN. Sin embargo, por cuestiones de derecho de autor, que se dio en la convocatoria para la creación del logo de la UPIITA, sería más adecuado solicitarle al creador del logo que hiciese varias propuestas —mencionó el profesor Decano.

La alumna Consejera Lucero Rosas Camacho intervino para mencionar que creía que era adecuado solicitar la opinión de la comunidad.

La profesora Consejera Laura Ivoone Garay Jiménez, pidió la palabra, para decir que sería conveniente solicitarle al autor del logo las modificaciones; y que el pleno del Consejo seleccionara tres o cuatro propuestas diferentes para que éstas fuesen sometidas a consulta entre la comunidad.

El presidente del Consejo señaló que los comentarios expuestos se podían resumir de la siguiente forma: 1) se solicitaría al autor del logo de la escuela que haga una o varias propuestas; 2) si la respuesta es negativa se buscaría una persona, alternativa, que realizará esta tarea; 3) las propuestas se someterían al pleno del Consejo, y a consulta a la comunidad y, 4) en reunión de consejo se aprobaría el escudo final.

La profesora Consejera Norma Patricia Malpica Flores pidió la palabra y propuso que la consulta a los docentes se realizara a través de las Academias, y que la que se hiciera a los alumnos fuese a través de sus representantes del Consejo.

El presidente del Consejo mencionó, que cabía esperar, que los encargados de realizar la consulta serían los representantes tanto de los docentes, de los alumnos, y de los trabajadores del mismo Consejo.

Se realizó la votación de la propuesta obteniéndose **22 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención**. Con lo anterior, se atendió el cuarto punto de la orden del día y se paso al siguiente.

El presidente del Consejo mencionó que el día 10 de febrero se emitió la tercera versión del reglamento de estudios superiores del IPN. Ésta ha sido elaborada por la comisión legislativa del Consejo General Consultivo del IPN, y en ésta ha conseguido su aprobación, pero no se ha presentado ante el pleno del Consejo General: se espera que los Consejos y la comunidad de las unidades académicas emitan sus opiniones para que todavía se pueda enriquecer. Después de mencionar esto, el presidente del

Martha Adillo Rivas

LFC:

  
Consejo le solicitó al pleno que emitiese un punto de vista general del reglamento, y que si existiesen comentarios particulares, sobre alguno de los artículos, se plasmaran en la minuta correspondiente.

El presidente del Consejo, le cedió la palabra al secretario del Consejo, éste mencionó que en las versiones anteriores el reglamento se analizó en equipos de 4 ó 5 personas, estos emitían sus observaciones y comentarios que eran consensuados posteriormente por el pleno del Consejo. Aunque, si el pleno consideraba un análisis artículo por artículo, así se haría. La profesora Consejera Laura Ivoone Garay Jiménez solicitó la palabra para mencionar que todos los miembros del CTCE recibieron con anterioridad un ejemplar del reglamento. Esto con la finalidad de analizarlo para expresar sus comentarios; por eso consideraba que de la recopilación de todos estos se deducía el sentir de la UPIITA. El secretario del Consejo señaló que efectivamente se habían vertido opiniones individuales por parte de la comunidad, pero se esperaba que en esa reunión se reflejara la opinión del reglamento como Consejo.

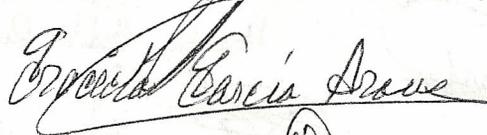
El profesor Decano tomó la palabra para mencionar que era evidente que se necesitaba realizar una revisión del reglamento. Sin embargo, el proponía que se votara porque la revisión fuese realizada por la comisión legislativa; pero no por el pleno del Consejo.

La alumna Consejera Emelyn Viridiana Medina Saucedo solicitó la palabra para mencionar que siendo miembro del Consejo General del IPN tuvieron una reunión el 12 de Febrero. En ésta un alumno de nivel superior de este Consejo mencionó que era miembro de la Comisión Legislativa, y que de ser necesario, miembros de ésta, podrían venir a la Escuela para platicar sobre algún punto en específico del reglamento, o para realizar una presentación al respecto. Por otro lado, mencionó la alumna consejera que, debido a la relevancia del reglamento consideraba necesario que se revisara en esa sesión y que si no se acababa la revisión en esa sesión se podría realizar una junta extraordinaria para concluirla.

El profesor Consejero Juan González García pidió la palabra y mencionó que a su parecer la tercera versión del reglamento tenía sus deficiencias. En particular mencionó que la Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social la M. en C. Graciela García Arana estaba invitando a los alumnos a un foro en relación con el reglamento. También, apuntó, que los invitaba a ver el video que aparecía en *youtube* del profesor Hugo Aboites en el que contrasta lo sucedido en el movimiento estudiantil de 1999 en la UNAM con la gratuidad de la Educación. Añadió, que él no estaba descontextualizado de la realidad del País, y que a pesar de que la UNAM salió bien librada de esa situación, a él le preocupa lo que pueda pasar con el reglamento.

El profesor Consejero Juan González García mencionó que revisó el reglamento vigente, en particular, en el artículo 20 leyó textual: "A partir del 2° semestre curricular, los alumnos podrán solicitar su reinscripción en el siguiente semestre, señalando las asignaturas que de conformidad con el plan de estudios les correspondan cursar, dicha solicitud deberá referirse al cursamiento normal de todas las asignaturas del semestre que corresponda...".

A diferencia de la propuesta de reglamento que en su artículo 36 menciona que "las unidades de aprendizaje obligatorias deberán cursarse y acreditarse conforme lo establezca el plan de estudios, podrán seleccionarse de la oferta disponible, en el

  
Graciela García Arana

  
Martha Cecilia Rivas

4/11

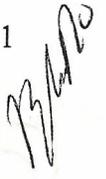












solicitaba se tomara en cuenta para definir una fecha para el informe de la comisión legislativa de nuestro Consejo. Aunque también señaló que estos trabajos estaban un poco atrasados.

El Subdirector Administrativo Mario A. Torres Romero solicitó la palabra para decir que se aprovechara el foro, del reglamento, que se realizaría el jueves 24 de febrero para que de ahí se obtuviese información de valía para la comisión legislativa. Teniendo ésta, proponía que sesionara tan pronto como fuese posible esta comisión.

La Subdirectora de Servicio Educativos e Integración Social pidió la palabra para mencionar que el foro iba a ser un espacio plural, y que se proponía que fuesen varios foros y no uno sólo para que se pudiesen cubrir varios horarios.

El profesor Decano Gerardo A. Valentino Orozco tomó la palabra para decir que el proponía un mes como fecha límite para que la comisión legislativa se expresará sobre el reglamento.

El secretario del Consejo mencionó que él proponía 15 días para este efecto, lo cual fue apoyado por el Subdirector Administrativo debido a que el reglamento se había entregado con mucho tiempo de anticipación a los miembros del Consejo.

El secretario del Consejo señaló que existían dos propuestas, hasta ese momento. La primera consistía en que se expresara en un mes —con respecto al reglamento—, la comisión legislativa. La segunda que fuese en quince días. Se solicitó, en ese instante, una tercera por parte del Profesor Consejero Juan González García, en ésta se pedía que fuese un mes después de que algunos los representantes de la comisión legislativa del Consejo General del IPN se les invitara para que realizaran una plática informativa.

Las propuestas se sometieron a votación obteniéndose para la primera propuesta **6 votos**, para la segunda **12 votos**, para la tercera **un voto** y se presentaron **3 abstenciones**. Agotado este punto se procedió al siguiente punto de la orden del día.

El secretario del Consejo mencionó que para este punto realizó un sintético con las unidades de aprendizaje de nivel II —de los programas académicos de ingeniería biónica, ingeniería telemática y de ingeniería mecatrónica— analizadas por la comisión de planes y programas de estudio, y pedía el aval por parte del pleno para aprobar los trabajos de esta comisión. En este sintético se presentaban las unidades de aprendizaje analizadas y aprobadas por fechas. A continuación se presenta el resumen de estos trabajos:

En la reunión del **14 de febrero del 2011** se llegaron a los siguientes acuerdos:

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, las unidades de aprendizaje de **ingeniería mecatrónica** siguientes:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA.	OBLIGATORIA	2	4.5	0.0	4.5	9.0
ELECTRÓNICA ANALÓGICA	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
PROGRAMACIÓN AVANZADA	OBLIGATORIA	2	1.5	3.0	4.5	6.0

*[Handwritten signature]*

Martha Odillo Rivas

6/11

periodo escolar, siempre que exista cupo...". En particular, cuestionó a qué se refería cuando se menciona que podrán seleccionarse de la oferta disponible, porque a él no le quedaba claro si siempre existiría esa oferta. Además, mencionó que en los hechos no se les estaban proporcionando a los alumnos los cursos de recursamiento que se prometieron. En particular, mencionó que cuando en una reunión, que se tuvo cuando iniciaron los trabajos en la Escuela referentes al nuevo modelo educativo, con el subdirector académico de ese momento, él le comentó que no se tenían los recursos y la logística suficiente para implantar todos los cursos que requería ese modelo; pero el subdirector académico respondió que sí se contaba con estos.

El profesor Consejero Juan González García, mencionó que contrastando ambos artículos, él ve que en lugar de avanzar un poquito, se observa un pequeño retroceso. Además mencionó que al existir movilidad académica, probablemente, al no existir cursos suficientes en la Escuela, el alumno los podrá tomar en otras unidades académicas del IPN, pero si tampoco ahí existen cursos suficientes, el alumno tendrá que optar por tomarlos en Universidades Privadas. Por otro lado, el reglamento está hablando de usuarios y estudiantes; pero el anterior reglamento sólo hablaba de estudiantes.

El profesor Decano pidió la palabra, mencionó que se consideraban todas las aportaciones, y que en ésta se reflejaba la seriedad del asunto con mayor razón se tenía que turnar a la comisión legislativa del CTCE. Anexando a ésta, personas que conocieran del nuevo modelo educativo y de leyes para no contravenir la Ley Orgánica del IPN o la Constitución Política.

La profesora Consejera Laura Ivoone Garay Jiménez solicitó la palabra para mencionar que se decidiera en votación si se realizaba el análisis por la comisión legislativa o por el pleno del consejo, y en base a ésta que se decidiese el mecanismo.

El secretario del Consejo, manifestó que apreciaba dos propuestas, una era que se realizará la revisión por parte del pleno del Consejo y otra por parte de la comisión legislativa; pero el profesor Consejero Juan González García manifestó que él tenía una tercera propuesta, que consistía en que algunos de los miembros de la comisión legislativa del Consejo General del IPN vinieran a realizar una presentación a la Escuela el día de la realización del foro sobre el reglamento.

El subdirector administrativo Mario A. Torres Romero tomó la palabra para mencionar que en su apreciación personal veía que existían dos posturas, una que fuera el pleno del Consejo el que diera su opinión del reglamento, y otra que fuese la comisión legislativa.

El secretario del Consejo tomó la palabra para llevar a cabo la votación de estas dos posturas. La primera consistió en que se turnara a la comisión legislativa la revisión del reglamento, la cual obtuvo **18 votos**. La segunda postura que consistía en que la revisara el pleno obtuvo **0 votos**, y se presentaron **6 abstenciones**.

El secretario del Consejo, mencionó que una vez decidido que sea la comisión legislativa la que diese su punto de vista sobre el reglamento tendría que pasarse a la definición de una fecha para la entrega de éste.

La alumna Consejera Emelyn Viridiana Medina Saucedo mencionó que la comisión legislativa del Consejo General del IPN pensaba presentarse ante el pleno el 15 de Marzo para que se realizara la aprobación del reglamento el 1 de abril. Información que

Martha Adillo Rivas

5/11

L.P. 4-7

solicitaba se tomara en cuenta para definir una fecha para el informe de la comisión legislativa de nuestro Consejo. Aunque también señaló que estos trabajos estaban un poco atrasados.

El Subdirector Administrativo Mario A. Torres Romero solicitó la palabra para decir que se aprovechara el foro, del reglamento, que se realizaría el jueves 24 de febrero para que de ahí se obtuviese información de valía para la comisión legislativa. Teniendo ésta, proponía que sesionara tan pronto como fuese posible esta comisión.

La Subdirectora de Servicio Educativos e Integración Social pidió la palabra para mencionar que el foro iba a ser un espacio plural, y que se proponía que fuesen varios foros y no uno sólo para que se pudiesen cubrir varios horarios.

El profesor Decano Gerardo A. Valentino Orozco tomó la palabra para decir que el proponía un mes como fecha límite para que la comisión legislativa se expresará sobre el reglamento.

El secretario del Consejo mencionó que él proponía 15 días para este efecto, lo cual fue apoyado por el Subdirector Administrativo debido a que el reglamento se había entregado con mucho tiempo de anticipación a los miembros del Consejo.

El secretario del Consejo señaló que existían dos propuestas, hasta ese momento. La primera consistía en que se expresara en un mes —con respecto al reglamento—, la comisión legislativa. La segunda que fuese en quince días. Se solicitó, en ese instante, una tercera por parte del Profesor Consejero Juan González García, en ésta se pedía que fuese un mes después de que algunos los representantes de la comisión legislativa del Consejo General del IPN se les invitara para que realizaran una plática informativa.

Las propuestas se sometieron a votación obteniéndose para la primera propuesta **6 votos**, para la segunda **12 votos**, para la tercera **un voto** y se presentaron **3 abstenciones**. Agotado este punto se procedió al siguiente punto de la orden del día.

El secretario del Consejo mencionó que para este punto realizó un sintético con las unidades de aprendizaje de nivel II —de los programas académicos de ingeniería biónica, ingeniería telemática y de ingeniería mecatrónica— analizadas por la comisión de planes y programas de estudio, y pedía el aval por parte del pleno para aprobar los trabajos de esta comisión. En este sintético se presentaban las unidades de aprendizaje analizadas y aprobadas por fechas. A continuación se presenta el resumen de estos trabajos:

En la reunión del **14 de febrero del 2011** se llegaron a los siguientes acuerdos:

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, las unidades de aprendizaje de **ingeniería mecatrónica** siguientes:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA.	OBLIGATORIA	2	4.5	0.0	4.5	9.0
ELECTRÓNICA ANALÓGICA	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
PROGRAMACIÓN AVANZADA	OBLIGATORIA	2	1.5	3.0	4.5	6.0

*[Handwritten signature]*

Martha Odillo Rivas

6/11

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Las cuales fueron aprobadas sin observaciones, unánimemente por los miembros de la comisión.

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, las unidades de aprendizaje de **ingeniería biónica** siguientes:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
LIDERAZGO EMPRENDEDORES. Y	OBLIGATORIA	2	1.5	1.5	3.0	4.5
FISICOQUÍMICA	OBLIGATORIA	2	1.5	3.0	4.5	6.0
TEORÍA DE LOS CIRCUITOS	OBLIGATORIA	2	3.0	3.0	6.0	9.0

Las cuales fueron aprobadas sin observaciones, unánimemente por los miembros de la comisión.

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, las unidades de aprendizaje de **ingeniería telemática** siguientes:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
DESARROLLO SUSTENTABLE.	ELEGIBLE	2	1.5	1.5	3.0	4.5
BASES DE DATOS	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
ELECTRÓNICA	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5

Las cuales fueron aprobadas sin observaciones, unánimemente por los miembros de la comisión.

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, la unidad de aprendizaje de **ingeniería telemática** siguiente:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
MÉTODOS NUMÉRICOS.	ELEGIBLE	2	3.0	1.5	4.5	7.5

La cual fue aprobada con observaciones, unánimemente por los miembros de la comisión.

En la reunión del **16 de febrero del 2011** se llegaron a los siguientes acuerdos:

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, la unidad de aprendizaje de **ingeniería biónica** siguiente:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
BIOFÍSICA.	OBLIGATORIA	2	1.5	3.0	4.5	6.0

Martha Cecilia Rivas 7/11
   
 5-7 LRC:

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, las unidades de aprendizaje de **ingeniería mecatrónica** siguientes:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA PARA INGENIEROS.	OBLIGATORIA	2	4.5	0.0	4.5	9.0
ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE MECANISMOS.	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5

Las cuales fueron aprobadas sin observaciones, por la mayoría de los miembros de la comisión.

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, las unidades de aprendizaje de **ingeniería telemática** siguientes:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
TELEFONÍA.	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
TEORÍA DE LAS COMUNICACIONES.	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
TRANSMISIÓN DE DATOS.	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
INGLÉS IV	ELEGIBLE	2	0.0	3.0	3.0	3.0
ÓPTICA.	ELEGIBLE	2	3.0	1.5	4.5	7.5
INFORMACIÓN FINANCIERA E INGENIERÍA ECONÓMICA.	OBLIGATORIA	2	1.5	1.5	3.0	4.5

Las cuales fueron aprobadas sin observaciones, por la mayoría de los miembros de la comisión.

En la reunión del **18 de febrero del 2011** se llegaron a los siguientes acuerdos:

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, las unidades de aprendizaje de **ingeniería telemática** siguientes:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
LÓGICA DIFUSA.	OPTATIVA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES.	OBLIGATORIA	2	4.5	1.5	6.0	10.5
PROPAGACIÓN DE ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS.	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
PROTOCOLOS DE INTERNET.	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
REDES NEURONALES.	OPTATIVA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
SISTEMAS CELULARES.	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.	OPTATIVA	2	1.5	3.0	4.5	6.0
-------------------------------------	----------	---	-----	-----	-----	-----

Las cuales fueron aprobadas sin observaciones, por la mayoría de los miembros de la comisión.

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, la unidad de aprendizaje de **ingeniería telemática** siguiente:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
TEORÍA DE LA INFORMACIÓN.	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5

La cual fue aprobada con observaciones, por la mayoría de los miembros de la comisión.

En la reunión del **21 de febrero del 2011** se llegaron a los siguientes acuerdos:

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, las unidades de aprendizaje de **ingeniería mecatrónica** siguientes:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
MICROPROCESADORES, MICROCONTROLADORES E INTERFAZ.	OBLIGATORIA	2	0.0	4.5	4.5	4.5
DISEÑO BÁSICO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS.	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
INGLÉS III	OBLIGATORIA	2	0.0	3.0	3.0	3.0
LIDERAZGO Y EMPRENDEDORES.	OBLIGATORIA	2	1.5	1.5	3.0	4.5

Las cuales fueron aprobadas sin observaciones, por la mayoría de los miembros de la comisión.

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, las unidades de aprendizaje de **ingeniería biónica** siguientes:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS.	OBLIGATORIA	2	1.5	1.5	3.0	4.5
SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	OBLIGATORIA	2	1.5	1.5	3.0	4.5

Las cuales fueron aprobadas sin observaciones, por la mayoría de los miembros de la comisión.

Martha Adillo Rivas

9/11

LRC.

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, la unidad de aprendizaje de **ingeniería telemática** siguiente:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
PROGRAMACIÓN AVANZADA.	OBLIGATORIA	2	3.0	3.0	6.0	9.0

La cual fue aprobada sin observaciones, por la mayoría de los miembros de la comisión.

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, la unidad de aprendizaje de **ingeniería biónica** siguiente:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
FISIOLOGÍA	OBLIGATORIA	2	1.5	1.5	3.0	4.5

La cual fue aprobada con observaciones, por la mayoría de los miembros de la comisión.

Terminado el resumen, el secretario del Consejo pidió que se pasara a la votación para avalar, por parte del pleno, los trabajos de la comisión de planes y programas de estudio del CTCE. De ésta resultaron **22 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención**. Agotado el punto se pasaron a asuntos generales.

El secretario del Consejo le preguntó al pleno si alguien quería participar en este punto. Pidieron su participación la alumna Consejera Emelyn Viridiana Medina Saucedo, la Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social Graciela García Arana, la profesora Consejera Norma Patricia Malpica Flores, El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas Gilberto Alejandro García Guerra y el Secretario del Consejo Jorge Fonseca Campos.

La alumna Consejera Emelyn Viridiana Medina Saucedo tomó la palabra para solicitarles a los miembros de la Comisión Legislativa que exhortaran al concesionario de la cafetería a ofrecer un mejor servicio. Porque cuando se extendió la concesión de ésta se esperaba una mejora, y no se ha visto de esa forma por parte de algunos miembros de la comunidad. Además agregó que ella desearía que sesionara lo más rápido posible la comisión de situación escolar para que los alumnos en situación escolar irregular se pudiesen inscribir antes del primer departamental.

La Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social tomó la palabra para explicar porque los tiempos estaban muy ajustados para que pudiese sesionar la comisión de situación escolar.

La profesora Consejera Norma Patricia Malpica Flores tomó la palabra para mencionar que hubo una reunión de COSECOVI, el día 21 de Febrero del 2011, en donde se pudieron dar cuenta de todos los avances que se han estado realizando en la

*Graciela García Arana*

Martha Adillo Rivas

10/11

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Escuela, y en los alrededores, en el rubro de seguridad. Por ejemplo, los cancelos que se pusieron en los edificios han cumplido sus objetivos, a pesar de que han recibido críticas debido a su estética. Otro punto importante que se les dio a conocer, en esa reunión, se llama código águila, en el cual persigue el incremento en la seguridad alrededor de la Escuela, por ejemplo, con el funcionamiento de cuatro cámaras de monitoreo, con botones de pánico, situadas en las áreas aledañas a la UPIITA. Por otro lado, mencionó que se les dio el banderazo de salida a los festejos del 75 aniversario del IPN en un evento celebrado en el Palacio de Bellas Artes.

El jefe del departamento de Ciencias Básicas tomó la palabra para mencionar que en el edificio de laboratorios seguía teniendo muchas fallas en el servicio de internet. Por ende, habló con el jefe de la UDI Juan Carlos Guzmán Salgado para solventar este punto, ya que previa consulta con la coordinación de informática del IPN le mencionan que el problema de conectividad es interno. Por eso, él exhortaba a que se buscara una solución a este problema que se ha presentado a lo largo de casi todo un año.

El secretario del Consejo mencionó que en las sanciones, por incumplir los trámites a tiempo, por parte de la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social se solicitó la donación de algunos insumos de laboratorio. Estos fueron canalizados a diversos laboratorios, en una hoja anexa que repartió, se establecía qué se donó y donde se ubicó. Por otro lado, mencionó que iba a empezar la expo profesiográfica, el jueves 24 de febrero, y que ya se había estado invitando a los maestros que iban a participar en ésta. Además, agregó que era un evento muy relevante para la Escuela y para el IPN, por eso les pedía brindaran todo su entusiasmo para llevar a buen fin este evento.

Tratándose todos los puntos de la orden del día, se dio por concluida la sesión a las 15:20 hrs.

Martha Cedillo Rivas